

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Ciencias Sociales	46035045
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión Cultural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Interdisciplinar	Nacional
CONVENIO			
Convenio de cooperación interuniversitaria para impartir el máster universitario de gestión cultural			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ELENA MUT MONTALVA		Decana de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13		46010	València
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerec.estudis@uv.es		Valencia/València	620641202
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 1 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València	Nacional	Convenio de cooperación interuniversitaria para impartir el máster universitario de gestión cultural	Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Interdisciplinar				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
018	Universitat de València (Estudi General)	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	40	15

1.4-1.9 Universitat de València (Estudi General)

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035045	Facultad de Ciencias Sociales	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



40	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46061482	Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	Si	No

1.4-1.9.2 Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
40	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>1. Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial, aprendiendo a integrar la creación de entidades de gestión, la promoción de eventos culturales, la dinamización del patrimonio y la configuración de circuitos de formación y disfrute para usuarios.</p> <p>2. Proporcionar una formación operativa en las instituciones públicas y entidades privadas que tradicionalmente vienen ocupándose en nuestra sociedad de las actividades de gestión cultural #capacidades de análisis conceptual, planificación, presupuesto, marketing, puesta en valor, difusión y evaluación# al objeto de permitir la eficaz integración de los egresados en el mercado laboral.</p>



3. Capacitar para la detección de las fuentes de financiación y la gestión de los recursos culturales en términos de dinamización y rentabilidad económica sostenible.
4. Formar profesionales conocedores de diferentes claves de política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo.
5. Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para organizar y dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural.
6. Estructurar en el alumno el concepto de administración cultural desde el estudio de la legislación relacionada con la gestión de la cultura.
7. Tomar contacto con la realidad profesional de la Gestión Cultural mediante la información al alumno de proyectos reales llevados a cabo por instituciones públicas y privadas, dando a conocer diferentes experiencias reales de gestión cultural en el mundo de la administración pública y la empresa privada.
8. Poner en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos mediante la realización de un proyecto de gestión, elaborado personalmente por cada alumno y tutorizado convenientemente por profesores expertos en las diferentes materias.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Se incluyen al final del Apartado 1.10

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias

COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias

COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias

COMP04 - Saber detectar las necesidades del mercado en lo referente al sector de servicios culturales. TIPO: Competencias

COMP05 - Saber diseñar campañas de marketing y comunicación aplicables a la actividad de la gestión cultural. TIPO: Competencias

COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias

COMP07 - Saber organizar eventos en diversos campos de la gestión cultural. TIPO: Competencias

COMP08 - Poder planificar los recursos y sistemas informativos a partir de las características sociales y culturales de un determinado territorio y de las necesidades detectadas. TIPO: Competencias

COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias

COMP10 - Saber llevar cabo un análisis de la realidad social en base a información empírica. TIPO: Competencias

COMP11 - Ser capaces de aprehender los marcos teóricos desde los que se han interpretado los datos y las implicaciones que de ello se derivan para la política cultural. TIPO: Competencias

COMP12 - Saber gestionar el conocimiento en instituciones y organizaciones del sector cultural. TIPO: Competencias

COMP13 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Competencias

CON01 - Conocer la perspectiva de la sociología de la cultura. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON02 - Conocer la legislación aplicable en el ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON04 - Conocer la evolución de las prácticas culturales en España en las últimas décadas, con especial énfasis en el impacto derivado de las nuevas tecnologías y la irrupción de la cultura digital. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON05 - Adquirir conocimientos sobre la aplicación de un marco jurídico exigido a las administraciones públicas y a los ciudadanos en general, para la protección del patrimonio y la gestión de museos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos



CON07 - Conocer el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON09 - Adquirir una visión global de la aplicación de los contenidos de gestión de marketing en el ámbito singular de las entidades del sector cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON11 - Aprender a contextualizar la actividad de gestión cultural en el sector de las artes escénicas en el marco del organigrama escénico de un determinado territorio. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON12 - Conocer los fundamentos de la organización, gestión y realización de actividades relacionadas con la difusión del patrimonio etnológico, las fiestas y los espectáculos de calle, el asociacionismo y la cultura popular. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON13 - Comprender los mecanismos específicos de gestión y difusión que se realizan desde la Institución museística. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON14 - Aprender recursos para la gestión del turismo cultural, y la planificación de destinos y productos turísticos asociados al patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON15 - Poseer conocimientos sobre las diferentes técnicas de investigación social y de acceso a las fuentes de información para poder desarrollar proyectos de investigación y/o profesionales en el campo de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
CT05 - Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT07 - Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas. TIPO: Competencias
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB01 - Saber analizar de manera crítica los diferentes aspectos sociales de una política cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB05 - Saber trabajar en equipo en organizaciones e instituciones del sector cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB06 - Detectar con facilidad los problemas jurídicos que se plantean en el sector de la cultura desde una perspectiva de gestión. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB07 - Saber redactar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB08 - Saber evaluar proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB09 - Saber usar aplicaciones informáticas para la gestión de proyectos culturales. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB10 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB11 - Saber llevar a cabo la formulación del presupuesto económico para un proyecto cultural, así como los indicadores de su gestión y vías de financiación. TIPO: Habilidades o destrezas



HAB12 - Saber gestionar un presupuesto en el ámbito de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB13 - Saber exponer un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB14 - Poseer las habilidades necesarias para aplicar correctamente técnicas de investigación social. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB15 - Poseer las habilidades necesarias para realizar búsquedas de fuentes de información. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Como se ha dicho ya, el campo de la cultura es enormemente amplio. El *Máster en Gestión Cultural*, en lo que a la formación profesional se refiere, va dirigido, en primer lugar, a profesionales que ya ejercen una actividad profesional en ese campo. Su formación precedente es muy diversa, por lo que las titulaciones previas de acceso son la mayor parte de titulaciones de licenciatura o grado o equivalentes de las áreas de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales. Con todo, dado que son las que ofrecen una mayor formación en el campo de la Gestión Cultural, se valora preferentemente el acceso con las titulaciones de Geografía e Historia, Historia del Arte, Administración y Dirección de Empresas, Psicología, Sociología, Filosofía, Filología, Ciencias Económicas, Derecho, Antropología, Arqueología, Bellas Artes, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Humanidades, Bellas Artes, Documentación, Informática. Se admiten también las titulaciones de arquitectura e ingenierías, siempre y cuando se acredite una trayectoria formativa o profesional en el campo de la Gestión Cultural. Además, se considerará también la candidatura de las personas que con méritos adecuados y teniendo una titulación de diplomatura universitaria, acrediten un mínimo de 180 créditos de formación en estudios relacionados con la Gestión Cultural, en un sentido amplio. Este es el caso de los candidatos procedentes de las Diplomaturas en Turismo y Ciencias Empresariales.

REQUISITOS DE ACCESO (Art. 18 del Real Decreto 822-2021)

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario, con carácter general, estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- **Título universitario oficial español.**
- **Título de educación superior extranjero homologado** a un título universitario oficial español.
- **Título/Diploma** expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Título/Diploma oficial** expedido en un sistema educativo **extranjero no perteneciente al EEES, legalizado o apostillado**. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster. El estudio de la equivalencia de títulos está sujeto a una tasa administrativa que se abona en el momento en el que se realiza la preinscripción electrónica al máster. En el supuesto que haya abonado la tasa de equivalencia de titulaciones extranjeras en otra universidad, quedará exento del abono de la misma, siempre que adjunte justificante de pago de la tasa y la Resolución Favorable de Equivalencia con indicación de la titulación extranjera aportada para su estudio. No obstante todo lo anterior, una vez realizado el estudio y emitida la Resolución Favorable de acceso no procederá la devolución de la tasa. Además, como indican las instrucciones de preinscripción, la no admisión por no acreditar correctamente la finalización de estudios o por presentar la documentación requerida (título o certificación académica) sin apostilla/legalización o, si procede, traducción oficial, no da derecho a la devolución de la tasa por el estudio de equivalencia.

Además, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los estudiantes procedentes de universidades del Espacio Europeo de Educación Superior, a los que les quede por superar el Trabajo de Fin de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS, podrán acceder a los estudios de máster si, una vez finalizada la matrícula y el llamamiento de lista de espera de los y las estudiantes que acceden con estudios finalizados, continúan quedando plazas vacantes en el máster. El estudiantado que acceda por esta vía no podrá obtener en ningún caso el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado.

Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Procedimiento de admisión

El estudiante, como paso previo a su matrícula en el Máster, deberá solicitar la admisión en los servicios administrativos que cada una de las dos universidades designe. El procedimiento de admisión será el siguiente:

En primer lugar, el candidato entregará la solicitud de admisión al Máster en Gestión Cultural en los servicios administrativos de cualquiera de las universidades integrantes. Adicionalmente, deberá adjuntar certificado de notas de la titulación que posee, con especificación de la calificación media ob-



tenida. Si el título se hubiera obtenido en un país no europeo, se deberán aportar las homologaciones correspondientes. También deberá aportar un breve currículum vitae que contenga su vinculación con los contenidos del título, acreditando todo mérito que quiera que se le valore.

Si la Comisión de Coordinación Académica lo considera oportuno, se realizará una entrevista personal con quien dicha Comisión designe a tal efecto; y ello con la finalidad de conocer los motivos y aspiraciones del candidato, así como sus disponibilidades temporales y predisposición al estudio y a la investigación. Esta entrevista podrá suplirse por una carta de motivaciones que relate los verdaderos objetivos del estudiante que solicita ser admitido en el Máster. Además, la Comisión, o quien designe a tal efecto, podrá llevar a cabo una entrevista personal a los y las estudiantes que considere oportuno (usualmente candidatos extranjeros de países no hispanohablantes) para verificar su conocimiento del idioma español, ya que el Máster es impartido mayoritariamente en este idioma, con la finalidad de garantizar la calidad del proceso educativo. El órgano encargado de realizar la admisión será la Comisión de Coordinación Académica del Máster, que estará integrada por el Director del Máster, un representante del PAS y diversos representantes del PDI.

Criterios de admisión

La baremación de los candidatos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

I) Currículo académico:

1. Nota media obtenida en el/los expediente/s académico/s. De 0 a 5 puntos.
2. Número de créditos cursados en carreras oficiales (se incluyen los créditos cursados en tercer ciclo y postgrado oficial) 1 punto por cada 100 créditos (máximo 5 puntos).
3. Tesis doctorales leídas: de 1 a 3 puntos en función de su calificación y su relación con el área de la Gestión Cultural.
4. Número de másteres no oficiales cursados (máximo 1,5 puntos):
 - Un punto por cada título de Máster no oficial obtenido, relacionado con el área de la Gestión Cultural.
 - Medio punto por cada título de Máster no oficial obtenido, no relacionado con el área de la Gestión Cultural.

5. Publicaciones:

- Un punto por cada libro publicado (con ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
- Medio punto por cada libro publicado (sin ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
- Medio punto por cada capítulo de libro publicado (con ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.
- Medio punto por cada artículo de investigación publicado, relacionado con el área de la Gestión Cultural.
- 0,25 puntos por cada capítulo de libro publicado (sin ISBN), relacionado con el área de la Gestión Cultural.

II) Currículo Profesional (máximo 5 puntos):

- 0,1 punto por cada mes trabajado en el área de Gestión Cultural, de las Artes Escénicas, de la industria audiovisual, de la música, pintura, escultura y, en general, de las Artes y la Literatura.

III) Otros méritos (máximo 2 puntos):

- 0,25 por cada libro publicado (con ISBN), no relacionado con el área de la Gestión Cultural.
- Otras publicaciones de investigación: 0,10 puntos por cada publicación, no relacionadas con el área de la Gestión Cultural.
- 0,10 punto por cada 100 horas de cursos y seminarios recibidos, relacionados con el área de la Gestión Cultural.

Los estudiantes extranjeros que hayan homologado sus estudios por los de cualquier licenciatura / grado en España, pueden solicitar la admisión en el Máster tal y como lo haría cualquier candidato español.

Difusión del listado de admitidos

Los resultados son publicados telemáticamente por los centros de Postgrado de las dos Universidades que imparten el máster.

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN EN LA UV

1. SEDI: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
2. OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
3. ADEIT: ente propio de la UV que promueve y fomenta las relaciones en la Universitat y el entorno empresarial y profesional, facilitando el intercambio de las necesidades y conocimientos entre ambas. Organiza y gestiona la realización de prácticas de empresa por parte del estudiantado y ofrece supervisión y ayuda para su ejecución.
4. Delegación para la Incorporación a la UV. Servicio que aborda de forma global, tanto los procesos de transmisión de información, como el acceso a la universidad y la integración durante el primer curso.
5. UVdiscapacitat: Servicio a disposición del colectivo de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) derivadas de una condición de discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
6. Centro de Postgrado de la Universitat de València.



Órganos de representación de los estudiantes

Según la normativa de la *UV*, los estudiantes del Máster pueden presentarse como candidatos al *Consejo de Departamento* en las elecciones anuales correspondientes.

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE EN LA UPV

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagógica Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien.

-Recursos de apoyo

El ICE cuenta con una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos.

- CFP, Centro de Formación permanente

El alumnado de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.

-SIE, Servicio Integrado de Empleo

El Servicio Integrado de Empleo fomenta y gestiona la realización de prácticas y proyectos de fin de carrera en empresas e instituciones, proporciona a los alumnos orientación profesional y formación para el empleo, desarrolla políticas activas de intermediación laboral entre ofertas y demandas de empleo y realiza el seguimiento de la inserción laboral y trayectoria profesional de los titulados, mediante el Observatorio de empleo y formación y ha desarrollado una completa estructura que da soporte al desarrollo de estas actividades

-Fundación Servipoli.

La Fundación Servipoli tiene como actividad y finalidad básica complementar la formación del alumnado de la Universidad Politécnica de Valencia, mediante la experiencia laboral para favorecer su empleabilidad, contribuyendo a facilitar su futura inserción laboral. Mediante la prestación de servicios a sus clientes, la fundación desarrolla diferentes actividades, que aportan a los estudiantes, que trabajan en la misma, formación en habilidades transversales, conocimientos y experiencia, comunes a la mayoría de puestos de trabajo. Esta prestación de servicios también, les permite a los estudiantes beneficiarios poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus estudios universitarios.

-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos.

MECANISMOS DE APOYO AL ESTUDIANTE PROPIOS DEL MASTER

Al inicio de cada curso se realiza una conferencia inaugural, que va seguida de una reunión con los estudiantes de nuevo acceso, con la finalidad de orientarles y responder a cuantas dudas puedan tener sobre el inicio de curso y el desarrollo del programa en general.

Por otra parte, cada curso se nombrará una Comisión de Coordinación Académica que tenga representación de un/a estudiante matriculado por cada universidad y curso, que harán las funciones de delegados/as de curso, haciendo un total de 4 estudiantes integrados en la CCA permanentemente. Asimismo, se lleva a cabo de forma ordinaria un mínimo de una reunión entre los/as directores/as y los delegados/as del estudiantado por cuatrimestre, donde se plantean y resuelven las incidencias del curso y se registran las reclamaciones y/o reivindicaciones del estudiantado, mismas que son incorporadas en el orden del día de la siguiente reunión de la CCA para darles seguimiento. Al mismo tiempo, se está en contacto permanente para dar salida a incidencias urgentes mediante el uso de una red social digital privada integrada por delegados/as y los directores/as del máster.



ACCIONES DE DIFUSIÓN GENERALES A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UV

La Universitat de València, a través del Centro de Postgrado informa a sus potenciales futuros estudiantes a través de los siguientes medios de difusión:

* Información Telemática:

- Web corporativa de la Universitat de València:
- Portal en cuatro idiomas (castellano, valenciano, inglés y chino): www.uv.es/postgrau <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/titulos-propios-postgrado/oferta-titulos-propios-1286006442803.html> la que se ofrece, entre otros: i) una **ficha** de todos los másters oficiales con información general (incluyendo un **link** a la web del Máster), descripción, objetivos, requisitos específicos de admisión, criterios de admisión, salidas profesionales, plan de estudios, etc., ii) información sobre **precios y becas** y los **links** correspondientes, iii) un apartado dedicado a la **preinscripción y admisión**: instrucciones, solicitud de admisión, requisitos adicionales para titulados extranjeros, listas de estudiantes admitidos y excluidos, y iv) instrucciones para formalizar la **matrícula**.
- Página web de cada centro de la Universidad con información de los másteres que se imparten en ellos o en sus departamentos adscritos.
- Webs de entidades locales, de la Generalitat Valenciana, cámara de comercio, oficinas de empleo (subvenciones), entidades bancarias (préstamos y ayudas).
- Web del portal europeo de másteres (www.Mastersportal.eu), donde es posible consultar la oferta por países clasificada según disciplinas de interés.

* Información impresa:

- Carteles-guía de los másteres ofertados, expuestos en tabloneros de anuncios de los centros.
- Folletos de los másteres individualizados expuestos en los puntos de información de las Facultades y Departamentos (realizados a cargo de los másteres o por el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Internacionales y Vicerrectorado de Posgrado).
- Guías de estudios de postgrado editadas por el DISE en castellano y valenciano. Los ejemplares reenvían por correo a los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana y se reparten en mano en las ferias del sector de la educación, como son los casos de Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo (Valencia), Educ@emplea, el salón del Empleo y la Formación (Alicante), el Foro de Empleo organizado anualmente por la Universitat de València, Ferias internacionales (Beijing, Nafsa), etc. En todos ellos, las universidades instalan stands propios atendidos por personal cualificado del Área de Información que responde a todas las dudas y consultas.
- Inserción de logos en Conferencias organizadas por Institutos de Investigación, Centros, Departamentos, etc
- Carteles publicitarios expuestos en la vía pública o visibles desde la misma.
- Publicidad en periódicos de ámbito universitario, autonómico y nacional.
- Publicidad en periódicos locales gratuitos.

* Información personalizada:

- Consultas realizadas en la dirección de correo electrónico postgrado@uv.es y en el correo institucional del director/a del Máster
- Atención al público por el personal del Centro de Postgrado
- Información por Servicios de la Universidad: SEDI

Por su parte, la Universitat Politècnica de València (UPV) desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su **página web** con una sección dedicada al futuro alumno, donde aparece actualizada en castellano, valenciano e inglés la información relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, preguntas frecuentes

- Web corporativa de la UPV: http://www.upv.es/contenidos/PO/menu_494351c.html.
- Información del master en la Web de la UPV: <http://www.upv.es/miw/infoweb/po/mas/26/index2005c.html>

Además, la UPV edita, en tres idiomas, una Guía de estudios en formato CD. Los ejemplares (en torno a los 7.000) se envían por correo a los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana y se reparten en mano en las ferias del sector de la educación a las que asista la Universidad, como son los casos de Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo (Valencia); Educ@emplea, el Salón del Empleo y la Formación (Alicante); el Salón de la Educación y el Empleo (Zaragoza) y el Salón del Estudiante (Lorca, Murcia). En todos ellos, la UPV instala un stand propio atendido por personal cualificado del Área de Información que responde a todas las dudas y consultas.

Para llegar al gran público, la Universidad Politècnica de Valencia contrata en junio y septiembre anuncios en la prensa generalista para dar a conocer su oferta de titulaciones. Además de insertar publicirreportajes en las principales revistas del sector de la educación, así facilitando de manera transparente datos a los medios de comunicación que elaboren guías de universidades, monográficos y rankings.

ACCIONES DE DIFUSIÓN ESPECÍFICAS DEL MÁSTER:

El máster cuenta con una web propia, www.mastergestioncultural.es, lo que le garantiza su presencia en Internet, al margen de la difusión a través de las webs institucionales de las dos universidades que imparten el programa. Dicha web ofrece toda la información sobre el máster en cuanto a plan de estudios, objetivos formativos, estudiantes a los que va dirigido, prácticas, visitas y profesorado. La web cuenta, además, con un apartado de noticias que le garantiza mayor difusión. La web propia fue actualizada durante el curso 2020-21, cambiando la interfaz técnica, mejorando la edición y estilo visual de la página, así como la presentación y accesibilidad a la información, y proporcionando una actualización de las noticias más frecuente y diversa. Asimismo, la web propia ha sido reforzada mediante la difusión del máster en redes sociales digitales, específicamente Facebook, X (antigua Twitter) e Instagram, que son gestionadas por personal especializado y actualizadas con asiduidad.



Por otra parte, la conferencia inaugural del Máster ha significado ocasionalmente una difusión mediante radio y prensa escrita, en función de la persona invitada.

El considerable volumen de estudiantes preinscritos y su variado perfil no han hecho necesario, hasta el momento, el despliegue de otras medidas de difusión.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat de València

Transferencia y reconocimiento de créditos

El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de grado y máster de la Universitat de València, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

Procedimiento

Los procedimientos de reconocimiento o transferencia tendrán que iniciarse a instancias del estudiante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro Electrónico General de la Universitat de València de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El plazo de presentación, que coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el solicitante, será el que se establezca en el calendario de procesos de gestión académica que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno.

Resolución

Serán competentes para resolver estos procedimientos el decano o la decana y director o directora del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto el informe previo de la comisión académica responsable del correspondiente título oficial. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos, en el caso de reconocimiento de actividades de participación, ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.

El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado plazo se entenderá desestimada la petición.

Normativa reguladora



https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf

(ACGUV 178/2023)

Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título:

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurran circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.



La **Normativa de Progreso y Permanencia** en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado en Estudios Oficiales de Grado y Máster** de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Para la movilidad de estudiantes propios y de acogida el Máster aprovechará la estructura y organización existentes en la Universitat de València para articular los distintos programas de intercambio nacional e internacional a los que puede acogerse el estudiantado.

Los programas de intercambio y movilidad de estudiantes se organizarán de forma coordinada por la Comisión Académica del máster, la secretaria de la Facultat de Ciències Socials y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat de València, que es un servicio dependiente del Rectorado que gestiona todos los programas de movilidad, sean nacionales o internacionales.

La movilidad de estudiantes es una línea prioritaria para la Universitat de València, que viene desarrollando a través de diferentes programas de actuación, para favorecer la promoción, la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos, tales actuaciones deben contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

El programa Erasmus + es el nuevo programa de la Unión Europea en educación, cultura y deporte. Contiene diversas acciones, entre las destacan las moviidades de los estudiantes. Estas moviidades permiten a los estudiantes matriculados en los estudios de Máster de la Universitat de València realizar un periodo de estudios en otra institución de educación superior europea. De la misma forma, los estudiantes de Master otras universidades europeas participantes en el programa Erasmus + pueden cursar periodos de estudios en la Universitat de València.

Estas estancias se basan en un acuerdo interinstitucional de movilidad Erasmus+ que firma la Universitat de València con otra institución de educación superior europea. El acuerdo interinstitucional recoge las características de las moviidades (másteres implicados, área de estudios, duración, número de moviidades, requisitos lingüísticos, etc.).

Se puede consultar la oferta concreta de destinos Erasmus de cada Máster a través del Portal Servicios Estudiantes <http://ir.uv.es/hZ3wT5X> dentro de la opción "Programas de Intercambio con otras universidades" -> "Consulta de Programas de Intercambio".

Más información sobre las convocatorias Erasmus Máster de la Universitat de València (plazos, condiciones, requisitos) puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://ir.uv.es/RBhO3JU>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Política y sociología aplicadas a la cultura



4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	16	
NIVEL 2: La profesión del gestor cultural y las políticas culturales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: La profesión del gestor cultural y las políticas culturales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
CON01 - Conocer la perspectiva de la sociología de la cultura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Sociología de la Cultura y Prácticas culturales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sociología de la Cultura y Prácticas culturales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP10 - Saber llevar cabo un análisis de la realidad social en base a información empírica. TIPO: Competencias		
COMP11 - Ser capaces de aprehender los marcos teóricos desde los que se han interpretado los datos y las implicaciones que de ello se derivan para la política cultural. TIPO: Competencias		
COMP12 - Saber gestionar el conocimiento en instituciones y organizaciones del sector cultural. TIPO: Competencias		
CON01 - Conocer la perspectiva de la sociología de la cultura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON04 - Conocer la evolución de las prácticas culturales en España en las últimas décadas, con especial énfasis en el impacto derivado de las nuevas tecnologías y la irrupción de la cultura digital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB01 - Saber analizar de manera crítica los diferentes aspectos sociales de una política cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Saber trabajar en equipo en organizaciones e instituciones del sector cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB14 - Poseer las habilidades necesarias para aplicar correctamente técnicas de investigación social. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Legislación Aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Legislación aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
CON02 - Conocer la legislación aplicable en el ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Adquirir conocimientos sobre la aplicación de un marco jurídico exigido a las administraciones públicas y a los ciudadanos en general, para la protección del patrimonio y la gestión de museos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Detectar con facilidad los problemas jurídicos que se plantean en el sector de la cultura desde una perspectiva de gestión. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Marco jurídico aplicado a la protección del Patrimonio y a los museos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Marco Jurídico aplicado a la protección del Patrimonio y los museos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
CON02 - Conocer la legislación aplicable en el ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON05 - Adquirir conocimientos sobre la aplicación de un marco jurídico exigido a las administraciones públicas y a los ciudadanos en general, para la protección del patrimonio y la gestión de museos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB06 - Detectar con facilidad los problemas jurídicos que se plantean en el sector de la cultura desde una perspectiva de gestión. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Saber redactar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Modulo Obligatorio: Conceptos y herramientas de gestión cultural		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Gestión de Recursos Humanos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Conocer el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Planificación cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Planificación cultural		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP04 - Saber detectar las necesidades del mercado en lo referente al sector de servicios culturales. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Márketing aplicado a las Artes y la Cultura		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Márketing aplicado a las Artes y la Cultura		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP04 - Saber detectar las necesidades del mercado en lo referente al sector de servicios culturales. TIPO: Competencias		
COMP05 - Saber diseñar campañas de marketing y comunicación aplicables a la actividad de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON09 - Adquirir una visión global de la aplicación de los contenidos de gestión de marketing en el ámbito singular de las entidades del sector cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON15 - Poseer conocimientos sobre las diferentes técnicas de investigación social y de acceso a las fuentes de información para poder desarrollar proyectos de investigación y/o profesionales en el campo de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB11 - Saber llevar a cabo la formulación del presupuesto económico para un proyecto cultural, así como los indicadores de su gestión y vías de financiación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
COMP07 - Saber organizar eventos en diversos campos de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON07 - Conocer el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB08 - Saber evaluar proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB12 - Saber gestionar un presupuesto en el ámbito de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión del conocimiento, públicos y recursos informáticos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión del conocimiento, públicos y recursos informáticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP08 - Poder planificar los recursos y sistemas informativos a partir de las características sociales y culturales de un determinado territorio y de las necesidades detectadas. TIPO: Competencias		
COMP12 - Saber gestionar el conocimiento en instituciones y organizaciones del sector cultural. TIPO: Competencias		
COMP13 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Competencias		



CON07 - Conocer el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON15 - Poseer conocimientos sobre las diferentes técnicas de investigación social y de acceso a las fuentes de información para poder desarrollar proyectos de investigación y/o profesionales en el campo de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Saber usar aplicaciones informáticas para la gestión de proyectos culturales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Modulo Optativo: Gestión de Recursos Culturales en las Administraciones públicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Métodos de gestión en instituciones y espacios culturales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Métodos de gestión en instituciones y espacios culturales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		



CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON13 - Comprender los mecanismos específicos de gestión y difusión que se realizan desde la Institución museística. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Optativo: Gestión del Turismo Cultural		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: El patrimonio como recurso económico sostenible		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: El patrimonio como recurso económico sostenible		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias		



CON08 - Conocer la aplicación de la información del mercado y del entorno del ámbito cultural y su implicación en la dirección estratégica y en la toma de decisiones como sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON14 - Aprender recursos para la gestión del turismo cultural, y la planificación de destinos y productos turísticos asociados al patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB10 - Poder realizar análisis de públicos y proponer un desarrollo del público objetivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Modulo Optativo: Gestión de Artes Escénicas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Producción y programación en Artes Escénicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Producción y programación en Artes Escénicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
COMP07 - Saber organizar eventos en diversos campos de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
CON01 - Conocer la perspectiva de la sociología de la cultura. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON11 - Aprender a contextualizar la actividad de gestión cultural en el sector de las artes escénicas en el marco del organigrama escénico de un determinado territorio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB11 - Saber llevar a cabo la formulación del presupuesto económico para un proyecto cultural, así como los indicadores de su gestión y vías de financiación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Optativo: Gestión del Patrimonio etnológico y la cultura popular		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Investigación, gestión y difusión de la Patrimonialización etnológica y la cultura popular		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Investigación, gestión y difusión de la patrimonialización etnológica y la cultura popular		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP06 - Planificar a corto, medio y largo plazo las necesidades materiales y humanas de un área, servicio o equipo de gestión en instituciones y organizaciones culturales. TIPO: Competencias		
COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias		



CON12 - Conocer los fundamentos de la organización, gestión y realización de actividades relacionadas con la difusión del patrimonio etnológico, las fiestas y los espectáculos de calle, el asociacionismo y la cultura popular. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON13 - Comprender los mecanismos específicos de gestión y difusión que se realizan desde la Institución museística. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON14 - Aprender recursos para la gestión del turismo cultural, y la planificación de destinos y productos turísticos asociados al patrimonio cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT04 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB04 - Saber dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos de gestión cultural en organizaciones e instituciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB02 - Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB11 - Saber llevar a cabo la formulación del presupuesto económico para un proyecto cultural, así como los indicadores de su gestión y vías de financiación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Prácticas Académicas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	5	
NIVEL 2: Prácticas de Gestión Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	5	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Prácticas de Gestión Cultural		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	5	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP03 - Saber organizar áreas y servicios en el seno de organizaciones relacionadas con la cultura. TIPO: Competencias		
COMP08 - Poder planificar los recursos y sistemas informativos a partir de las características sociales y culturales de un determinado territorio y de las necesidades detectadas. TIPO: Competencias		
CON03 - Conocer las diferentes claves de la política cultural tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
HAB03 - Poseer las habilidades necesarias para dirigir proyectos de gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB05 - Saber trabajar en equipo en organizaciones e instituciones del sector cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB09 - Saber usar aplicaciones informáticas para la gestión de proyectos culturales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	15	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	15	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP01 - Dominar los instrumentos de gestión para elaborar proyectos con los que dotar de sentido y valor un determinado bien patrimonial. TIPO: Competencias		
COMP02 - Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural. TIPO: Competencias		
COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias		
CON06 - Conocer los diferentes modelos de organización y estructuras organizativas presentes en la gestión cultural, así como los sistemas y técnicas para optimizarlos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON15 - Poseer conocimientos sobre las diferentes técnicas de investigación social y de acceso a las fuentes de información para poder desarrollar proyectos de investigación y/o profesionales en el campo de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias		



CT06 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HAB01 - Saber analizar de manera crítica los diferentes aspectos sociales de una política cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB07 - Saber redactar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB13 - Saber exponer un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Metodología de Investigación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Metodología y Fuentes de Información		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología y Fuentes de Información I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología y Fuentes de Información II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP09 - Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la gestión cultural. TIPO: Competencias		



COMP10 - Saber llevar cabo un análisis de la realidad social en base a información empírica. TIPO: Competencias
COMP11 - Ser capaces de aprehender los marcos teóricos desde los que se han interpretado los datos y las implicaciones que de ello se derivan para la política cultural. TIPO: Competencias
CON07 - Conocer el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Aprender todos los recursos y conceptos necesarios para poder desarrollar un trabajo de investigación y/o gestión en entidades culturales: museos, casas de cultura, servicios y espacios temáticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON15 - Poseer conocimientos sobre las diferentes técnicas de investigación social y de acceso a las fuentes de información para poder desarrollar proyectos de investigación y/o profesionales en el campo de la gestión cultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT01 - Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT02 - Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas. TIPO: Competencias
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
HAB01 - Saber analizar de manera crítica los diferentes aspectos sociales de una política cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB14 - Poseer las habilidades necesarias para aplicar correctamente técnicas de investigación social. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB15 - Poseer las habilidades necesarias para realizar búsquedas de fuentes de información. TIPO: Habilidades o destrezas
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
<p>AF1 # Docencia teórica en aula AF2 # Debate en aula sobre materiales proporcionados en aula virtual o mediante fotocopias o sobre capítulos de libro. AF3 # Asistencia a conferencias y seminarios, proyecciones audiovisuales y eventos AF4 # Estudio y preparación de memoria o trabajo escrito o exposición, individuales o colectivos AF5 # Realización de presentación oral individual o colectiva AF6 # Realización de examen escrito AF7 # Preparación y estudio relacionado con la docencia teórica y/u otras actividades docentes realizadas en aula. AF8 - Elaboración de la memoria del Trabajo Fin de Máster AF9 # Tutoría individual o colectiva AF10 - Tutorías no académicas y actividades formativas complementarias y/o voluntarias como visita a empresas, instituciones o asociaciones, asistencia, a congresos, conferencias, jornadas, vídeos, etc AF11 # Trabajo en grupo AF12 - Exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster AF13 # Prácticas de laboratorio, con material ofimático, software e Internet AF14 # Resolución de problemas o estudios de caso.</p>
METODOLOGÍAS DOCENTES
<p>MD1.- Clases teóricas lección magistral participativa MD2.- Discusión de lecturas MD3.- Resolución de casos prácticos MD4.- Visitas a espacios o centros de recursos culturales MD5.- Desarrollo de proyectos MD6.- Discusión de materiales elaborados por el/los estudiante/s MD7.- Clases prácticas con ordenadores y recursos de Internet</p>
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<p>SE1 - Trabajo o memoria individual SE2 - Trabajo en grupo SE3 # Examen SE4 - Presentación oral SE5 - Asistencia y participación SE6 - Ejercicios o problemas SE7 # Diario o informe</p>



4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
OTROS RECURSOS HUMANOS	
Ver Apartado 5: Anexo 2.	

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
La incorporación para los estudiantes que lo deseen, desde el actual plan de estudios al modificado que aquí se presenta, se realizará atendiendo a la siguiente tabla:	
ASIGNATURAS DEL PLAN	ASIGNATURAS DEL PLAN MODIFICADO
Gestión cultural (2 Ects)	La profesión del gestor cultural y las políticas culturales (5 Ects)
Políticas Culturales, desarrollo y bienestar social (3 Ects)	
Sociología de la Cultura (3 Ects)	Sociología de la Cultura y Prácticas culturales (5 Ects)
Prácticas y hábitos culturales (2 Ects)	
Legislación aplicada (3 Ects)	Legislación aplicada (3 Ects)
Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y a los museos (2 Ects)	Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y a los museos (2 Ects)
Taller de marketing aplicado (3 Ects)	Márketing aplicado a las Artes y la Cultura (3 Ects)
Planificación cultural (3 Ects)	Planificación cultural (2 Ects)
Gestión de Recursos Humanos (2 Ects)	Gestión de Recursos Humanos (2 Ects)
Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos (2 Ects)	Sistemas de evaluación y calidad y gestión de presupuestos (3 Ects)
Gestión del conocimiento y la información (2 Ects)	Gestión del conocimiento y recursos informáticos (5 Ects)
Difusión cultural en la web (3 Ects)	
Gestión, instituciones y espacios culturales (4 Ects)	Métodos de gestión en instituciones y espacios culturales (10 Ects)
Presencia internacional de la cultura (2 Ects)	
Gestión y organización de bienales de arte y eventos expositivos (2 Ects)	
Comisariado de exposiciones y proyecto (2 Ects)	
Gestión cultural, patrimonio y turismo (3 Ects)	El patrimonio como recurso económico sostenible (10 Ects)
Método de planificación participativa de productos turísticos culturales (3 Ects)	
Creación y gestión de empresas culturales (4 Ects)	
Organigrama escénico actual: instituciones y creativos (2 Ects)	Producción y programación en Artes Escénicas (10 Ects)
Procesos y planificación de la producción escénica (2 Ects)	
Sistemas de producción y modelos escénicos históricos (2 Ects)	
Repertorios, programación y estrategias de gira en música y teatro (2 Ects)	
Patrimonio etnológico y cultura popular (4 Ects)	Investigación, gestión y difusión de la patrimonialización etnológica y la cultura popular (10 Ects)
Gestión y difusión de la patrimonialización etnológica (2 Ects)	
Legislación, catalogación e inventario del Patrimonio Etnológico (2 Ects)	
Gestión de Fiestas Populares, cultura popular y espectáculos de calle (2 Ects)	
Prácticas de Gestión Cultural (5 Ects)	Prácticas de Gestión Cultural (5 Ects)

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales-1285848941532.html	
8.3 ANEXOS	



Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València	ELENA	MUT	MONTALVA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de los Naranjos, s/n	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
deganatsoc@uv.es	963828496		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio UPV y Adenda.pdf

HASH SHA1 :9C51F68EB25DAF5B4FED4DB0CCB525EB1051F65E

Código CSV :753980694048939925492319

Ver Fichero: Convenio UPV y Adenda.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Apartado 1.10_1,14 y Escrito de Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :9673FC7FF5E2A5A9780A34359F0E17F837A652AF

Código CSV :753930863020070471602946

Ver Fichero: Apartado 1.10_1,14 y Escrito de Alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado 4.pdf

HASH SHA1 :FBCA585C98654862FB5739814431F2729756F94A

Código CSV :753904543698149788073651

Ver Fichero: Apartado 4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 :2F9ABBD418D04840EF755A45D3BA98F53291581D

Código CSV :753905214761757103360901

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apartado 5_2.pdf

HASH SHA1 :4F94061BA3A4D980046C6F5CA1D30ECFB0EC144A

Código CSV :753983771574029386988739

Ver Fichero: Apartado 5_2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado 6.pdf

HASH SHA1 :4F2EB71CD0DF762E95CF36707A95D419F4F3EB43

Código CSV :753906522611177387836805

Ver Fichero: Apartado 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7.1.pdf

HASH SHA1 :0F8533FF25C44B1A74569B209B9B9B2BD511DE7E

Código CSV :753900883573730955391729

Ver Fichero: Apartado 7.1.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 :03CD83760CEA8D0BE6E606FAB177CF8799112030

Código CSV :706094845270952053161622

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Mayo 2022.pdf



